

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por Hospital de Urgencias Veterinarias Oeste, S. L., se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de clínica veterinaria con obras de adecuación en calle Isabel de Farnesio, 2, manzana 6, parcela 1, locales 14, 15 y 16, Sector 2 AH-5 de este municipio, bajo número de expediente 051/A/22.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 7 de junio de 2022.—El concejal delegado de Urbanismo e Infraestructuras, Ignacio Pablo Miranda Torres.

(02/17.763/22)

